AUNAP
Fecha: 2024-02-21 14:30:01
Radicado: I2024NC000660
No Folios: 2
Remitente: LUIS FERNANDO ANICHIARICO LOPEZ
Destinatario: ERIC MARTINEZ AVILA
Asunto: Solicitud Insumos Órdenes de D

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO OAJ 85 de 2024

PARA: **ERIC MARTINEZ ÁVILA**
Jefe Oficina de Generación del Conocimiento y de la Información- OGCI

DE: **LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Solicitud Insumos Órdenes de DIMAR, Emanadas Por La Fiscalía, Por La Investigación Proceso Con OT 1012-110016099144202301433

Cordial saludo,

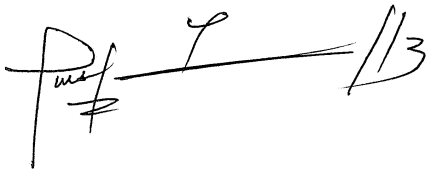
Tendiendo el requerimiento del asunto, el Capitan de Navío, JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES, en su calidad de Capitan del Puerto de Cartagena, con oficio NO. 15202400375 MD-DIMARCP05-AMERC, con radicado interno Aunap E2024NC000464 del 15 de febrero de 2024, solicita informacion relacionada con: *"En las coordenadas LAT N t4° I 4.02'N - LONG 0'73°0t. I' W a Ui millas náuticas de PUNTA GALLINA, Indicar si la zona con las coordenadas arriba citadas es empleada para la pesca profesional o* artesanal *o es utilizada para actividades de exploración científica o buceo, -JEHUC BOLIVAR PEREZ ESPINOSA identificado con cedula de ciudadanía No. 018-0064205-8 -THOMAS SANTANA FELIZ identificado con cedula de ciudadanía No.018-0050027-2, Sírvase decir si existen trámites realizados con embarcaciones o motonaves marítimas y permisos de zarpe o actividad de pesca ARTESANAL, buceo o exploración CIENTIFICA para la embarcación antes descrita solicitado por alguna de las personas citadas arriba."*

Lo anterior es requerido dentro de la investigación de la referencia presentada por el Técnico Investigador IV — CTI JUAN CARLOS RINCON LAMBOGLIA de la Fiscalía General de la Nación,, amablemente solicitamos que, dadas las competencias de su dependencia, pueda enviar a esta Oficina Asesora Jurídica los insumos para dar respuesta a lo solicitado.

En virtud de lo anterior, y dados los términos perentorios para dar respuesta a las peticiones realizadas, solicitamos que dicha información sea remitida mediante memorando al correo de juridica@aunap.gov.co a más tardar el lunes 26 de febrero de 2024.

Por otra parte, remitimos la solicitud que contiene cada una de las preguntas realizadas para su revisión y respuesta.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Pedro F Burgos – Abogado Contratista OAJ